

Retos fiscales del próximo gobierno

Algunos de los retos más complejos que enfrentará el próximo gobierno son los asociados a las finanzas públicas. Dados los todavía elevados déficits del Gobierno Nacional y de la deuda pública, será necesario hacer un ajuste fiscal de unos cuatro puntos del PIB, de acuerdo con la regla fiscal. Pero, como las demandas sociales son inmensas, es necesario mantener en forma permanente un mayor gasto público social. Esto significa que el grueso del ajuste deberá hacerse con una reforma tributaria estructural.

En estas materias ha habido noticias positivas. Gracias a la fuerte reactivación de la economía, los recaudos tributarios aumentaron más de lo esperado en 2021 y lo harán igualmente en 2022. A ello se agregan las mayores utilidades de Ecopetrol por la coyuntura de altos precios de petróleo.

Pero también hay noticias negativas. La más importante es que el endeudamiento se está volviendo más costoso a nivel internacional, tanto por el aumento de las tasas de interés como por los mayores riesgos que tiene Colombia debido a la pérdida del “grado de inversión”. En 2020, la tasa para un bono colombiano de diez años era del 3,5%; hoy es del 7%. Debido a esto y al aumento de las tasas de interés nacionales, el servicio de la deuda pública está aumentando fuertemente.

Otro problema importante es el que genera el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Este fondo ha arrojado desequilibrios



Finanzas públicas

José Antonio Ocampo

casi permanentes, pero con la explosión de los precios internacionales de productos energéticos, el déficit puede alcanzar cerca del 3 % del PIB en 2022, según las estimaciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

Entre las campañas presidenciales, las propuestas más completas en este campo son las de la de Sergio Fajardo. Gustavo Petro propone una reforma tributaria fuerte, pero sin detalles de cómo lograrlo. Y Federico Gutiérrez sugiere un aumento mínimo de impuestos y supone que el ajuste vendrá con mayor crecimiento; está claramente equivocado.

Hay que recordar que los recaudos tributarios en el país son inferiores al promedio de América Latina y muy inferiores a los de un país de la Ocede. En muchos casos las tasas son altas, pero los beneficios tributarios también, lo que significa que la carga tributaria está mal distribuida. Los principales problemas están en el impuesto a la renta de las personas naturales, pero también en múltiples beneficios a sectores empresariales.

El informe de la Comisión de expertos en beneficios tri-

butarios que coordinó la Ocede el año pasado estimó que los niveles efectivos de tributación de Colombia son del 19,3 % del PIB vs. un promedio de 33,8 % para los países de la Ocede. La gran disparidad es en el impuesto de renta a las personas naturales, donde en el país se paga el 1,2 % del PIB contra 8,1 % en la Ocede. El problema principal es la tributación de las rentas de capital, por lo cual la tasa efectiva de tributación es baja para los sectores de altos ingresos.

En el caso de la renta a las personas jurídicas, será necesario eliminar o reducir beneficios sectoriales y racionalizar los de las zonas francas. Y se debe restablecer el impuesto al patrimonio de las personas naturales, elevar los impuestos a las emisiones de carbono y crear otros impuestos ambientales.

Hay muchos informes disponibles que pueden servir para un acuerdo nacional. Aparte del de la Comisión de la Ocede mencionada, se encuentra la ‘Propuesta de reforma tributaria progresiva’ que plantearon un grupo de profesores de varias universidades bajo coordinación de la Fundación Ebert de Colombia (Fescol) y varios informes del Observatorio de Política Fiscal de la Universidad Javeriana y Fedesarrollo, entre otras entidades.

Quien gane las elecciones debe convocar, por lo tanto, a un grupo de expertos que presente las ideas básicas de una reforma tributaria estructural, que después tendrá que ser concertada con múltiples sectores. Es una tarea absolutamente necesaria.